



Proyecto de Comunicación

La cámara de Diputados de la Provincia de Santa fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, realice las gestiones que correspondan ante la EPE (Empresa Provincial de la Energía) a los fines de que se actualicen las franjas de consumo energético contempladas en el cuadro tarifario.

Estela Yaccuzzi
ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

Debido al gran aumento de las facturas de energía ecléctica que se observa en el último tiempo, el gran impacto que tiene en la sociedad y analizando las mismas, llegamos a la conclusión de que las franjas de consumos preestablecidos, no se condicen con la realidad actual de la sociedad.

Las nuevas tecnologías, la suba de las temperaturas, la masificación del acceso a los electrodomésticos, la falta de tendido de red domiciliaria de gas natural entre otras cosas han llevado al aumento generalizado y sostenido del consumo eléctrico en el promedio de los usuarios. Lo cual lleva a que dichas bandas se encuentren desfasadas y ello implica que el promedio de la sociedad no pueda satisfacer sus necesidades con la franja mínima de 150kw.

Vemos de vital importancia la ampliación de dichas franjas de consumo para, de este modo, hacer que el costo del servicio sea mas equilibrado y justo para todos los usuarios.

Por lo expresado, y con la convicción de la enorme relevancia que reviste esta modificación, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Estela Yaccuzzi
ESTELA MARIS YACCUZZI
Diputada Provincial

